

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

## PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGIÓN CAJAMARCA PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2025



"GESTIÓN 2023-2026: GESTIONANDO TU BIENESTAR"

### ACTA DE ABSOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN DE RECLAMOS - PROCESO CAS Nº 001-2025-MPSM POR NECESIDAD TRANSITORIA

En San Miguel, a los 25 días del mes de febrero del año 2025, siendo las 05:45 pm, reunidos en la oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de San Miguel, el Comité de Selección del Proceso CAS N<sup>O</sup> 001-2025-MPSM, de la Municipalidad Provincial de San Miguel, sito en el Jr. Bolognesi N<sup>O</sup> 407, Plaza de Armas del Distrito de San Miguel, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso CAS, encargados de conducir el proceso de selección de Contratación Administrativas de Servicios, actuando los miembros titulares:

PRESIDENTE

: Mg. Julio Guerrero Suarez

PRIMER MIEMBRO

: CPC. Kristhiam Guizzeppe Sáenz Vásquez

SEGUNDO MIEMBRO

: CPC. Pablo Roberto Romero Cortez

#### 1. AGENDA:

 Realizar la absolución de reclamos de los postulantes de la Convocatoria CAS N° 001-2025-MPSM POR NECESIDAD TRANSITORIA, correspondientes al COMITÉ DE SELECCIÓN.

#### 2. DESARROLLO:

 El día 25 de febrero 2025 hasta las 05:30 pm, según cronograma y comunicado fue la presentación de reclamos y el mismo 25 de febrero la Absolución de reclamos de los resultados de la evaluación curricular del concurso CAS N° 001-2025-MPSM; POR NECESIDAD TRANSITORIA.

Durante el transcurso del día, el Comité recibió 07 expedientes de reclamos, dando inicio a la revisión de las observaciones presentadas por los postulantes y procediendo a dar respuesta a cada reclamo detallándose en el siguiente cuadro:

#### 3. ACUERDOS:

Culminar con la absolución y la publicación de resultados de reclamos del proceso N° 001-2025-MPSM con la finalidad de realizar la publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de San Miguel: www.muni-sanmiguel.gob.pe, el día 25 de febrero de año 2025.

El día 25 de febrero del presente año siendo aproximadamente las 06:20 pm horas, se da por concluida la absolución de reclamos y posterior publicación de los mismos, firmando los miembros del Comité en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROTUNCIAL DE SAN LINGUES.

Mag. CPC. Pablo Romero Cortéz JEPE DE PLANT MIENTO Y PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

Mag. History Gherreko Sigrez

DIRECTAR DE LA OFICINA

DE RECURSOS HUMANOS

C.A.C. Kristmere G. Saeriz Vasquez VEFE DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGIÓN CAJAMARCA TERCERA CONVOCATORIA CAS- 2024 "GESTIÓN 2023-2026: GESTIONANDO TU BIENESTAR"



N°DE EXPEDIENTE	CARGO AL QUE POSTULA	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	RECLAMO	REVISIÓN	CALIFICACIÓN
2357	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II PLAZA N°005-2025	76415553	EDUAR ALBITES CABALLERO	Manifiesta que cumplió cabalmente con cada uno de los puntos establecidos.	Luego de revisar el expediente, se llega a concluir, que en el Anexo N° 01, no coloco la huella digital, No cumple lo establecido en la sección V "DOCUMENTACION A PRESENTAR"; por lo que se declara IMPROCEDENTE su reclamo.	NO APTO
2346	INGENIERO I PLAZA N°016-2025	70202626	RONALD MIJAIL CACERES VASQUEZ	Reconsiderar la postulación en el proceso CAS N° 001-2025-MPSM	Luego de revisar el reclamo se llega a concluir que el postulante no presento Ficha RUC de acuerdo al literal c). de la sección V de las Bases; el postulante anexo una Consulta RUC, por ende, no cumple con lo establecido de acuerdo a lo antes mencionado; por lo que se declara IMPROCEDENTE su reclamo.	NO APTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANGLIEL

Mag. CPC. Pablo Romero Cortez JEFE DE PLANIENTO Y PRESUPUESTO



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGIÓN CAJAMARCA TERCERA CONVOCATORIA CAS- 2024



"GESTIÓN 2023-2026: GESTIONANDO TU BIENESTAR"

2367	SERENO FEMENINO I PLAZA N° 019-2025	72910636	TANIA XIMENA HERNANDEZ ALVARADO	Solicita nueva revisión de documentos.	Luego de revisar el reclamo se llega a concluir que el postulante no presento Ficha RUC de acuerdo al literal c). de la sección V de las Bases; el postulante anexo una Consulta RUC, por ende, no cumple con lo establecido de acuerdo a lo antes mencionado; por lo que se declara IMPROCEDENTE su reclamo.	NO APTO
2166	SERENO I PLAZA N° 018-2025	44841277	ROGERIO MALCA HERNANDEZ	Solicita revaluar su expediente, porque cumplo con el perfil requerido.	Luego de revisar el reclamo se llega a concluir que el postulante no presento Ficha RUC de acuerdo al literal c). de la sección V de las Bases; el postulante anexo una Consulta RUC, por ende, no cumple con lo establecido de acuerdo a lo antes mencionado, además no está rubricado todas las hojas, y no cuenta con el orden según las bases; por lo que se declara IMPROCEDENTE su reclamo.	NO APTO
2371 UNICIPALIDAD PROVIN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I PLAZA N° 011-2025  CM. DESMINISTER  ROMETO COTTÉZ TO Y PRESUPUESTO	74664281	CAROLAYN LIZBETH SANCHEZ MENDOZA  MUNICIPALIDAD PR	Recurso de reconsideración al proceso concurso CAS N° 001-2025-MPSM	Luego de revisar el reclamo se llega a concluir que el postulante no presento Ficha RUC de acuerdo al literal c). de la sección V de las Bases; el postulante anexo una Consulta RUC, por ende, no cumple con lo establecido de acuerdo a lo antes mencionado, además no está rubricado todas las hojas; por lo que se declara IMPROCEDENTE su reclamo.	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN M  C.P.C. KILL  EFFEL  DE ADMINIS TAGION Y LIII  NO APTO



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGIÓN CAJAMARCA TERCERA CONVOCATORIA CAS- 2024



"GESTIÓN 2023-2026: GESTIONANDO TU BIENESTAR"

2373	PSICÓLOGO I PLAZA Nº 026-2025	72614611	WALTER ULISES  MALCA  MONTENEGRO	Reconsideración en el proceso CAS N° 001-2025- MPSM	Luego de revisar el expediente, se llega a concluir, que en el Anexo N° 01 presentado está incompleto; por lo que se declara IMPROCEDENTE su reclamo.	NO APTO
2393	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II PLAZA N°010-2025	74224991	JUAN CARLOS ORTIZ MENDOZA	Recurso de reconsideración al proceso de nombramiento de asistente administrativo II oficina de recursos humanos	Luego de revisar el reclamo se llega a concluir que el postulante no presento Ficha RUC de acuerdo al literal c). de la sección V de las Bases; el postulante anexo una Consulta RUC, por ende, no cumple con lo establecido de acuerdo a lo antes mencionado; por lo que se declara IMPROCEDENTE su reclamo.	NO APTO

- MUNICIPALIDAL PHOVINCIAL DE SAN MIGUEL

Mag: CPC. Pablo Romero Cortez JEFE DE PI ANIE AMIENTO Y PRESUPUESTO Mug. No Guerraro Suarez

DIRECTOR (e) DE LA DESCINA
DE RECURSOS HUMANOS

Kristhiam G. Sáenz Vásquez DE OFICINA GENERAL INISTEACION Y FINANZA